

SUPERINTENDENCIA

REF: SOLICITA INFORMACIÓN EN RELACIÓN CONS EL TERREMOTO ACAECIDO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2010.

SANTIAGO, 1 de MARZO de 2010.

OFICIO—CIRCULAR N° 574

Para todas las sociedades inscritas en el Registro de Valores

Esta Superintendencia, teniendo en consideración el terremoto que afectó a gran parte del territorio nacional el pasado 27 de febrero y con el propósito que el mercado esté debidamente informado, en uso de sus facultades legales ha estimado conveniente solicitar a las sociedades fiscalizadas que informen los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera como consecuencia del citado hecho.

En relación con lo anterior, se deberá precisar:

- Estado en que se encuentra la continuidad de las operaciones, indicando si existen actividades que estén total o parcialmente paralizadas, de origen propio o causadas por terceros y, en su caso, los plazos estimados para el reestablecimiento de éstas.
- Deterioro que se haya producido en instalaciones, plantas u otros bienes, activos físicos o de cualquier naturaleza, que incidan en el normal desenvolvimiento de la empresa.
- Existencia de seguros comprometidos y cobertura de los mismos.

En caso que la respectiva sociedad no se haya visto afectada, igualmente deberá informarlo, señalando expresamente esta situación.

La información solicitada precedentemente deberá ser enviada a la brevedad posible y a más tardar, el día miércoles 3 de marzo en curso, mediante comunicación a este Servicio, a las bolsas de valores, en caso que corresponda, y al público en general.

Cabe señalar que en la medida que se vayan conociendo mayores antecedentes al respecto, que permitan la cuantificación de los efectos que se produzcan o puedan producir en la situación económica y financiera de la sociedad, deberá ser enviada a este Servicio, a las bolsas de valores, cuando corresponda, y al público en general.

OSVALDO MACÍAS MUÑOZ Superintendente Subrogante

.

Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

www.svs.cl